

# Antiguo Hospital



Monumental edificio erigido en 1869 con una donación testamentaria de doña Romana Echevarría y don Baltasar Zapata, e importantes aportaciones municipales. Desempeñó su cometido como una fundación administrada por el Ayuntamiento Falcesino que anualmente aportaba fondos con cargo al presupuesto municipal.

El Obispado, propietario del edificio, estaba representado por el párroco, y el cuidado de los enfermos se confió a las Hermanas de la Caridad de San Vicente de Paúl. Decisión que supuso el establecimiento de la orden en Falces el 4 de septiembre de 1869. Además, tenían la obligación de enseñar religión a las niñas pobres, las primeras letras y, en general, las labores “propias de su sexo”.

En la década de los sesenta del siglo XX culminó su función hospitalaria, pero las hermanas siguieron impartiendo clases entre los párvulos de ambos sexos, sin distinción social, y manteniendo hasta octubre de 1972 un aula de bachiller elemental para niños.